



**PUNTO DE ACUERDO**

15/04/2021

**ASUNTO**

Contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón

**ANTECEDENTES**

La Casa de la Cultura Jurídica inició las gestiones para el procedimiento de contratación para esta Sede, contemplado en el Programa Anual de Necesidades para el ejercicio fiscal 2021.

- 1) Se realizó la invitación de seis prestadores de servicios de la localidad y foráneos: SEMMSA instalaciones Electromecánicas SA de CV; Centro Frio Climatización, SA de CV; Juan Carlos Torres Nava; DESELCI, SA de CV; Narcizo Taboada Reyes y Konfort, SA de CV.
- 2) Se realizó visita al inmueble para los prestadores de servicios que así lo requirieran y no conocieran las instalaciones, y la reunión de trabajo para las aclaraciones pertinentes el 07 de abril de 2021.
- 3) Se recibieron cotizaciones de cinco empresas, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados.
- 4) Se realizó dictamen resolutivo técnico.

**JUSTIFICACIÓN**

Se realiza procedimiento para mantener en óptimas condiciones los equipos y evitar un deterioro temprano, así mismo se equipan para evitar propagación de bacterias en el ambiente.

**FUNDAMENTO**

Con fundamento en los artículos 46, 47, 95 al 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019. De los artículos 64 y 81 del Acuerdo General de Administración VII/2008

**COMPARATIVO DE COTIZACIONES**

COMPARATIVO DE COTIZACIONES		DICTAMENES RESOLUTIVOS	
Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	Técnico	Económico
SEMMSA instalaciones Electromecánicas, SA de CV	13 de 13	No cumple	Cumple
Centro Frio Climatización, SA de CV	13 de 13	No cumple	Cumple
Juan Carlos Torres Nava	13 de 13	Cumple	Cumple
Deselci, SA de CV	13 de 13	Cumple	No cumple
Narcizo Taboada Reyes	13 de 13	Cumple	No cumple
Konfort, SA de CV	13 de 13	no presentó	no presentó



**RESOLUTIVO**

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnicos y económicos, cuyo costo cotizado se encuentra dentro del costo estimado emitido por el área técnica, la Casa de la Cultura Jurídica Torreón estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a:

Empresa	Costo por evento	I.V.A	Total	UMAS
Juan Carlos Torres Nava	1er evento \$ 26,160.00 \$	4,185.60 \$	30,345.60	
	2° evento \$ 17,280.00 \$	2,764.80 \$	20,044.80	
	3er evento \$ 26,480.00 \$	4,236.80 \$	30,716.80	
	<b>Total</b>		<b>\$ 81,107.20</b>	<b>905</b>

**CONSIDERACIONES**

Para la formalización se realizará notificación de adjudicación y elaboración del Contrato Simplificado correspondiente. La ejecución de los trabajos se realizaran durante los meses de abril, julio y octubre de 2021. Se eligió a la persona física Juan Carlos Torres Nava, quien tiene los dictámenes técnico y económico favorables.

ELABORÓ

LIC. GRACIELA GARCÍA HERNÁNDEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA  
"MINISTERIO DEL FORTALECIMIENTO"  
TORREÓN

AUTORIZÓ

MTRO. IVÁN ERNESTO FUENTES GARRIDO  
DIRECTOR DE LA CCJ